DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C Nº 49/2012.

Asunción, 19 de junio de 2012.

VISTO: el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Informe Económico, el Informe Técnico y el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las ofertas presentada en el marco del **"LLAMADO M.O.P.C Nº 49/2012, LICITACION PUBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTONICA, PARA LA ADQUISICION DE PAPELERIAS VARIAS"**, donde se presentaron los siguientes oferentes:

EMPRESAS	LOTES Nº	TOTAL DE OFERTAS EN GUARANIES
1- OLIVA INSUMOS Y SERVICIOS	1	630.000.000
2- DISTRIBUIDORA LIPAR	2	68.199.930
3- OLIVA INSUMOS Y SERVICIOS	3	213.800.000
4- PAPELERIA GUAIRA S.R.L.	4	18.711.623
5- DISTRIBUIDORA MULTIMEC	5	85.500.000

CONSIDERANDO

Que, la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen **D.A.J. Nº 585** del 01 de junio de 2012, expresa: *"Que, la Unidad Operativa de Contratación remite por Memorando **U.O.C. Nº 1436/2012,** de fecha 30 de mayo de 2012, los documentos **"Originales"** presentados por las siguientes Empresas participantes del Llamado de referencia: **1) OLIVA INSUMOS Y SERVICIOS de Roberto López Montiel, 2) DISTRIBUIDORA LIPAR de Ulises Gustavo Levramd Paira, 3) PAPELERAS GUAIRA S.A., 4) DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Núñez;** a fin de solicitar la evaluación jurídica de los documentos legales presentados por los participantes en el Llamado de referencia.*

Que, se observa en el Expediente, copia del Acta de Recepción y Apertura de Ofertas, que se llevó a cabo en la Sala de reuniones de la UOC del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, el día 29 de mayo de 2012. En la misma se dejó constancia de que:
1.- Las Ofertas abiertas, pasan al Comité de Evaluación de Ofertas para su examen, análisis y calificación.-
2.-Las ofertas presentadas por las Empresas KUATIAPO S.A., VR S.A., DALMI SRL, quedan al resguardo de la Unidad Operativa de Contratación.-
3.- Los representantes de las empresas DALMI SRL y KUATIAPO S.A., mencionan:
a.- Que la Empresa OLIVA INSUMOS Y SERVICIOS de Roberto López Montiel, cotiza papel químico de la marca MD, siendo que la misma, no fabrica este tipo de papel, en los ítems 13 al 17, del Lote3.-
b.- Que no cumpliría los tres años de experiencia que solicita el PBC.-
c.- Con relación a la Empresa DISTRIBUIDORA LIPAR de Ulises Gustavo Levramd Paira, en el ítem 12, cotiza por 500 pliegos, cuando en el PBC solicita 125 pliegos, en el lote 3.-
d.- En los ítems 1 y 2, cotiza con la marca del nombre un país Tailandia.-
e.- Las Empresas INSUMOS Y SERVICIOS de Roberto López Montiel y DISTRIBUIDORA LIPAR de Ulises Gustavo Levramd Paira, estarían ofertando precios irrisorios en el Lote 1.-

*Igualmente, consta en el expediente el original de **la Providencia Interna DCG-dg Nº 19/2012**, de fecha 30 de mayo de 2012, del Departamento de Contratos y Garantías de la UOC, que se expide aclarando que se procedió a verificar las Pólizas de Garantía de Mantenimiento de Oferta, en cuanto al cumplimiento de requerimientos del Decreto Nº 21.909/03 Modificado por el Decreto Nº 5.174/05 y del Pliego de Bases y Condiciones PBC LPN Nº 49/2012. **Del análisis realizado por el mencionado departamento, se deduce que TODAS las Garantías de Mantenimiento de Oferta presentadas por los participantes, CUMPLEN con lo requerido en el PBC.-***

*Que, habiendo procedido a la verificación de las Carpetas presentada por los Oferentes, conforme a lo establecido en la **Sección VII, Anexo N° 1 Documentos que componen la Oferta, c) Documentos Legales,** del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, y teniendo en cuenta la documentación SUSTANCIAL establecida por la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, **esta Dirección informa que TODAS las OFERTAS CUMPLEN con lo requerido.-***

Por último, se trae a colación lo dispuesto en el ***Art. 27 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas*** *establece que: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.* ***La Calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública",*** *por lo que corresponde, en lo que sea aplicable, ajustarse al mismo."*

Finaliza diciendo: "Conclusión: ***POR TANTO,*** corresponde que el Comité de Evaluación de Ofertas **prosiga** con los trámites administrativos pertinentes, atendiendo a los intereses de la Institución, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto Reglamentario Nº 21.909 y sus modificaciones."

Que, la Dirección de Planificación Económica en su Memorandum **D.P.E. Nº 284** de fecha 31 de mayo de 2012 dice (sic): *"Con relación al Memorándum U.O.C. Nº 1402/2012, providenciado a la Dirección de Planificación Económica y recibido en el Departamento de Estudios Técnicos, en fecha 29 de mayo de 2012, el cual solicita Evaluación Económica-Financiera a las empresas participantes en la Licitación de referencia, para el efecto se remite el presente Informe de Evaluación Financiera.*

El análisis se centró en el Balance General correspondiente al último ejercicio fiscal.

Se han preparado las planillas del ***Anexo "A"*** *referente al* ***"RESUMEN ECONÓMICO – FINANCIERO",*** *donde se detallan los resultados del análisis financiero, y el* ***Anexo "B"*** *del* ***"ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA",*** *en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera de los distintos oferentes.*

Respecto a la calificación que se otorga a los oferentes, la misma fue realizada de acuerdo a lo solicitado en la ***SECCIÓN II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN; Punto 2)*** *Requisitos para Calificación Posterior;* ***Ítem a)*** *Capacidad Financiera;* ***Sub Ítems;*** *Ratio de Liquidez; Coeficiente de Solvencia, Pág. N° 7; del Pliego de Bases y Condiciones.*

Se deja constancia que la firma ***OLIVA INSUMOS Y SERVICIOS,*** *no ha presentado su Balance General correspondiente al último ejercicio fiscal, tampoco se encuentran en los registros del SIPE. Por lo tanto, queda a consideración del Comité Evaluador de Ofertas."*

RESUMEN DEL ESTADO
ECONOMICO - FINANCIERO
ANEXO "A"
LLAMADO MOPC N° 49/2012

"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, ADQUISICIÓN DE PAPELERÍAS VARIAS"

N°	OFERENTES	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ (1)		COEFICIENTE DE SOLVENCIA (2)		PONDERACIÓN
1.-	LIPAR IMPORTACIONES EXPORTACIONES de Ullises Levrand	**400,67**	Cumple	**0,002**	Cumple	**CUMPLE**
2.-	DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Antero Nuñez	**4,83**	Cumple	**0,19**	Cumple	**CUMPLE**
3.-	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	**5,97**	Cumple	**0,16**	Cumple	**CUMPLE**

	CAPACIDAD FINANCIERA
1.-	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ Activo Corriente / Pasivo Corriente Deberá ser = ó > **1,20** (uno con veinte). Con datos extraidos del Balance General correspondiente al ùltimo ejercicio fiscal.
2.-	COEFICIENTE DE SOLVENCIA Total Pasivo / Total Activo Deberá ser = ó < **0,80** (cero con ochenta). Con datos extraidos del Balance General correspondiente al ùltimo ejercicio fiscal.

Que, la Dirección de Bienes y Suministros en su Memorandum **DBS 252**, de fecha 19 de junio de 2012, dice (sic): *"Tengo el agrado de dirigirme al Comité Evaluador de Ofertas, con el objeto de remitir el Informe Técnico de la Evaluación, Criterios que acrediten la*

Experiencia y Capacidad de Suministro, acerca de las Ofertas presentadas por las empresas participantes del Llamado de referencia, con las siguientes consideraciones:

1- APERTURA DE LAS PROPUESTAS

En fecha 29 de mayo de 2012, en el Salón de Reunión de la UOC del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, segundo piso, Edificio Ex Lap, sito en Oliva casi Alberdi, se procedió a la apertura de las propuestas presentadas por las empresas participantes, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres, fueron las siguientes:

ÍTEM	EMPRESAS	LOTE Nº 1	LOTE Nº 3
1	OLIVA INSUMOS Y SERVICIOS	*630.000.000*	*213.800.000*

ÍTEM	EMPRESAS	LOTE Nº 2
1	DISTRIBUIDORA LIPAR	*68.199.930*

ÍTEM	EMPRESAS	LOTE Nº 4
1	PAPELERIA GUAIRA S.R.L	*18.711.623*

ÍTEM	EMPRESAS	LOTE Nº 5
1	DISTRIBUIDORA MULTIMEC	*85.500.000*

2- EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen las ofertas que corresponden a los mejores lances de cada lote, se realizó analizando los aspectos que se indican a continuación:

2.1. EXAMEN PRELIMINAR

Se verificó inicialmente que el oferente haya presentado todos los documentos referentes a los aspectos evaluados conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

2.2. CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO

LOTE Nº 1 y LOTE Nº 3

FACTORES	*OLIVA INSUMOS Y SERVICIOS*
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años de experiencia en el mercado en el ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios y pago de patente Municipal al día.	Cumple
2. Declaración Jurada, que tiene capacidad técnica para la entrega de los materiales y servicios conexos, en el Plazo establecido en la Sección V Programa de Suministros.	Cumple
3. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación, en los 3 (tres) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto de 30 % de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y debidamente autenticados por Escribano Público. Igualmente deberá presentar la copia de la Constancia de Apertura de Negocios, en la cual se verifique el ramo del bien ofertado.	Cumple
4. Declaración Jurada de que los Bienes a ser proveídos cumplen con las Especificaciones Técnicas establecido en la Sección V	Cumple

Observación: *De acuerdo a la experiencia en la ejecución de un Contrato anterior firmado entre esta Cartera de Estado y la empresa oferente, en el marco del llamado LPN Nº 213/10 "Adquisición de Papelerías Varias". ID 206.754, se ha realizado una consulta a la Dirección de Asuntos Jurídicos a fin de verificar la existencia de un Sumario Administrativo a la empresa en cuestión.*

Al respecto, la Dirección de Asuntos Jurídicos mediante su Memorándum Nº 713/12 ha respondido textualmente cuanto sigue: "...que no existe Sumario Administrativo alguno a la mencionada Empresa; pero se encuentra abierta la causa de Sumario Administrativo llevado a cabo como resultado del Informe de Control DAF Nº 55/11 "Fiscalización del Departamento de Distribución", (donde la Empresa Oliva Insumos y Servicios era la proveedora), por los cuales los saldos en stock según Notas de Remisión y Actas de Recepción, difieren con los saldos obtenidos a través de las documentaciones respaldatorias..." y seguidamente

proveedora según manifestaciones del jefe de División de Equipos y Materiales de Oficina".
Por el antecedente expuesto precedentemente y, considerando además el volumen de la presente licitación, esta Sub UOC sugiere como medida de prudencia ante la causa abierta, la descalificación de la oferta en cuestión.

LOTE Nº 2

FACTORES	DISTRIBUIDORA LIPAR
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años de experiencia en el mercado en el ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios y pago de patente Municipal al día.	Cumple
2. Declaración Jurada, que tiene capacidad técnica para la entrega de los materiales y servicios conexos, en el Plazo establecido en la Sección V Programa de Suministros.	Cumple
3. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación, en los 3 (tres) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto de 30 % de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y debidamente autenticados por Escribano Público. Igualmente deberá presentar la copia de la Constancia de Apertura de Negocios, en la cual se verifique el ramo del bien ofertado.	Cumple
4. Declaración Jurada de que los Bienes a ser proveídos cumplen con las Especificaciones Técnicas establecido en la Sección V	Cumple

LOTE Nº 4

FACTORES	PAPELERÍA GUAIRÁ S.R.L.
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años de experiencia en el mercado en el ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios y pago de patente Municipal al día.	Cumple
2. Declaración Jurada, que tiene capacidad técnica para la entrega de los materiales y servicios conexos, en el Plazo establecido en la Sección V Programa de Suministros.	Cumple
3. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación, en los 3 (tres) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto de 30 % de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y debidamente autenticados por Escribano Público. Igualmente deberá presentar la copia de la Constancia de Apertura de Negocios, en la cual se verifique el ramo del bien ofertado.	Cumple
4. Declaración Jurada de que los Bienes a ser proveídos cumplen con las Especificaciones Técnicas establecido en la Sección V	Cumple

LOTE Nº 5

FACTORES	DISTRIBUIDORA MULTIMEC
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años de experiencia en el mercado en el ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios y pago de patente Municipal al día.	Cumple
2. Declaración Jurada, que tiene capacidad técnica para la entrega de los materiales y servicios conexos, en el Plazo establecido en la Sección V Programa de Suministros.	Cumple
3. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación, en los 3 (tres) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto de 30 % de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y debidamente autenticados por Escribano Público. Igualmente deberá presentar la copia de la Constancia de Apertura de Negocios, en la cual se verifique el ramo del bien ofertado.	Cumple
4. Declaración Jurada de que los Bienes a ser proveídos cumplen con las Especificaciones Técnicas establecido en la Sección V	Cumple

2.3. OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En el punto 3) se mencionan una serie de observaciones sub numeradas de la (a) hasta la (e) sobre los cuales se realizan los siguientes descargos:

a- El papel químico ofertado en los ítems 13 al 17 del Lote 3, no se fabrica en la marca MD. Sobre este punto fueron realizadas consultas al proveedor respecto a la Autorización del fabricante, representante o distribuidor, presentando para el efecto la autorización del distribuidor Full Print, sin aclarar los bienes ofertados en los incisos mencionados anteriormente. En vista a la falta de claridad en el cuestionamiento planteado en el Acta, se procedió a solicitar una muestra debidamente etiquetada del producto ofertado en la marca MD, entregando para el efecto muestras empaquetadas y etiquetadas de manera suspicaz, sin códigos de barras ni registros oficiales del envase de la marca, se adjunta la etiqueta original y los documentos mencionados.

b- Respecto a los años de experiencia, la firma Oliva Insumos y Servicios cumple con dicho requerimiento.

c- En el ítem 12 del lote 3, la empresa Lipar cotiza por 500 pliegos, en lugar a 125 pliegos como solicita el PBC. Sobre el punto la diferencia en la cantidad de pliegos corresponde a una diferencia favorable para la Convocante, ajustándose además a las especificaciones técnicas requeridas, por lo que esta Dirección no considera una diferencia sustancial.

d- En los ítems 1 y 2, cotiza con la marca del nombre de un país "Tailandia". Al respecto, se visualiza en su oferta la marca Tailandés.

e- Respecto a los precios irrisorios manifestados por las ofertas de Oliva Insumos y Servicios y Distribuidora Lipar en el Lote 1, los mismos corresponden a una responsabilidad exclusiva de los oferentes.

2.4. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Vistas todas las consideraciones expuestas precedentemente y, de acuerdo a todos los criterios de evaluación establecidos, esta Sub UOC sugiere la adjudicación del presente llamado, conforme al criterio a ser aplicado por el Comité Evaluador de ofertas, ajustado al monto total del PAC establecido, conforme al siguiente resumen.

LOTE Nº 1 ADQ. DE RESMAS PARA FOTOCOPIADORA (BLANCO)

Empresa	Monto Oferta (I.V.A Incluido)	Experiencia y Capacidad Técnica
OLIVA INSUMOS Y SERVICIOS de Roberto López Montiel	630.000.000	**CUMPLE (*)**
DISTRIBUIDORA LIPAR de Ulises Levrand	630.000.000	**CUMPLE (**)**

(*) Con observaciones.
(**) Segundo mejor lance.

LOTE Nº 2 ADQ. DE RESMAS PARA FOTOCOPIADORA (COLORES)

Empresa	Monto Oferta (I.V.A Incluido)	Experiencia y Capacidad Técnica
DISTRIBUIDORA LIPAR de Ulises Levrand	68.199.930	**CUMPLE**

LOTE Nº 3 ADQ. DE PAPELES PARA IMPRENTA

Empresa	Monto Oferta (I.V.A Incluido)	Experiencia y Capacidad Técnica
OLIVA INSUMOS Y SERVICIOS de Roberto López Montiel	213.800.000	**CUMPLE (*)**
DISTRIBUIDORA LIPAR de Ulises Levrand	214.000.000	**CUMPLE (**)**

(*) Con observaciones.
(**) Segundo mejor lance.

LOTE Nº4 ADQ. DE PAPEL HIGIÉNICO Y OTROS

Empresa	Monto Oferta (I.V.A Incluido)	Experiencia y Capacidad Técnica
PAPELERÍA GUAIRÁ S.R.L.	18.711.623	**CUMPLE**

LOTE Nº 5 ADQ. DE PRODUCTOS DE PAPELES VARIOS

Empresa	Monto Oferta (I.V.A Incluido)	Experiencia y Capacidad Técnica
DISTRIBUIDORA MULTIMEC de Guido Antero Núñez	85.500.000	**CUMPLE**

Que, luego de analizados el Dictamen Jurídico, el Informe Económico, el Informe de Técnico y el Acta de Apertura, el Comité de Evaluación de Ofertas:

RECOMIENDA:

1- **ADJUDICAR**, en el marco del **"LLAMADO M.O.P.C Nº 49/2012, LICITACION PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTONICA, PARA LA ADQUISICION DE PAPELERIAS VARIAS"**, de acuerdo a lo detallado a continuación:

a) **Lote Nº 1:** DISTRIBUIDORA LIPAR de Ulises Gustavo Levrand Paira, por el monto total de Guaraníes Seiscientos Treinta Millones (**Gs. 630.000.000) IVA Incluido.**

b) **Lote Nº 2:** DISTRIBUIDORA LIPAR de Ulises Gustavo Levrand Paira, por el monto total de Guaraníes Sesenta y Ocho Millones Ciento Noventa y Nueve Mil Novecientos Treinta. (**Gs. 68.199.930**) **IVA Incluido.**

c) **Lote Nº 3:** DISTRIBUIDORA LIPAR de Ulises Gustavo Levrand Paira, por el monto total de Guaraníes Doscientos Catorce Millones (**Gs. 214.000.000**) **IVA Incluido.**

d) **Lote Nº 4:** PAPELERIA GUAIRA S.R.L., por el monto total de Guaraníes Diez y Ocho Millones Setecientos Once Mil Seiscientos Veinte Tres (**Gs. 18.711.623**) **IVA Incluido.**

e) **Lote Nº 5:** DISTRIBUIDORA MULTIMEC, por el monto total de Guaraníes Ochenta y Cinco Millones Quinientos Mil (**Gs. 85.500.000**) **IVA Incluido.**

2- Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.

PRESIDENTE

ECON. FELIPE HUERTA DELGADO
Viceministro de Administración y Finanzas .....

MIEMBROS

ABOG. GUSTAVO DAVALOS INSFRÀN
Secretario General .....

ABOG. MARIA ESTELA VELAZQUEZ
Abogado designado por el Sr. Ministro .....

SR. CLEMENTE SANABRIA
Dirección de Bienes y Suministros .....

PARAGUAY TODOS Y TODAS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presidencia de la República del Paraguay

Ministerio ***de Obras Públicas y Comunicaciones***
Gabinete del Viceministro de Administración y Finanzas
Dirección de Planificación Económica.

LLAMADO M.O.P.C. Nº 49/2012

"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA
ADQUISICIÓN DE PAPELERÍAS VARIAS.

INFORME ECONÓMICO - FINANCIERO
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
SECCIÓN II
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
Punto 2) Requisitos para Calificación Posterior

Ítem
a) Capacidad Financiera

Sub Ítems
Ratio de Liquidez
Coeficiente de Solvencia

Pág. N° 7

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E

RESUMEN DEL ESTADO ECONOMICO - FINANCIERO
ANEXO "A"
LLAMADO MOPC N° 49/2012

"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, ADQUISICIÓN DE PAPELERÍAS VARIAS"

N°	*OFERENTES*	*COEFICIENTE DE LIQUIDEZ (1)*		*COEFICIENTE DE SOLVENCIA (2)*		*PONDERACIÓN*
1.-	**LIPAR IMPORTACIONES EXPORTACIONES de Ullises Levra**	**400,67**	Cumple	**0,002**	Cumple	**CUMPLE**
2.-	**DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Antero Nuñez**	**4,83**	Cumple	**0,19**	Cumple	**CUMPLE**
3.-	**PAPELERA GUAIRA S.R.L.**	**5,97**	Cumple	**0,16**	Cumple	**CUMPLE**

	CAPACIDAD FINANCIERA
1.-	**COEFICIENTE DE LIQUIDEZ** Activo Corriente / Pasivo Corriente Deberá ser = **ó > 1,20** (uno con veinte). Con datos extraìdos del Balance General correspondiente al ùltimo ejercicio fiscal.
2.-	**COEFICIENTE DE SOLVENCIA** Total Pasivo / Total Activo Deberá ser = **ó < 0,80** (cero con ochenta). Con datos extraìdos del Balance General correspondiente al ùltimo ejercicio fiscal.

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E

ANEXO "B"
ANALISIS DE LA SITUACION ECONÓMICA - FINANCIERA

1.- LLAMADO:	LLAMADO MOPC N° 49/2012

"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA ALA BAJA ELECTRÓNICA, ADQUISICIÓN DE PAPELERÍAS VARIAS"

2.- EMPRESA:	LIPAR IMPORTACIONES EXPORTACIONES de Ullises Levrand
3.- TIPO:	UNIPERSONAL
4.- NACIONALIDAD:	
5.- MONEDA:	GUARANI

BALANCE GENERAL		31/12/2011
	ACTIVO	
	ACTIVO CORRIENTE	
1.-	DISPONIBILIDADES	58.111.705
2.-	INVERSIONES TEMPORARIAS	-
3.-	CRÉDITOS	55.538.318
4.-	INVENTARIOS	1.566.684.909
5.-	ANTICIPOS	-
6.-	OTROS ACTIVOS	-
7.-	ACTIVOS INTANGIBLES	-
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**1.680.334.932**
	ACTIVO NO CORRIENTE	
1.-	OTROS ACTIVOS	-
2.-	INVERSIONES	-
3.-	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	89.579.182
4.-	ACTIVO INTANGIBLE	-
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**89.579.182**
	ACTIVO TOTAL	**1.769.914.114**
	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
	PASIVO CORRIENTE	
1.-	CUENTAS A PAGAR	3.771.000
2.-	PRESTAMOS FINANCIEROS	-
3.-	PROVISIONES	422.849
4.-	ANTICIPOS	-
5.-	GANANCIAS DIFERIDAS	-
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	**4.193.849**
	PASIVO NO CORRIENTE	
1.-	PRESTAMOS FINANCIEROS	-
2.-	PREVISIONES	-
3.-	OTROS PASIVOS	-
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**-**
	PASIVO TOTAL	**4.193.849**
	PATRIMONIO NETO	
1.-	CAPITAL	39.280.666
2.-	RESERVAS	57.303.078
3.-	RESULTADO ACUMULADO	1.301.848.969
4.-	RESULTADO DEL EJERCICIO	367.287.552
	TOTAL PATRIMONIO NETO	**1.765.720.265**
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**1.769.914.114**
		-

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E

INDICADORES FINANCIEROS		AÑO 2011		Ponderación
Índices	Fórmula	Cálculo	Resultado	
1) COEFICIENTE DE LIQUIDEZ				
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	1.680.334.932 / 4.193.849	400,67	Cumple
2) COEFICIENTE DE SOLVENCIA				
SOLVENCIA	Pasivo Total / Activo Total	4.193.849 / 1.769.914.114	0,002	Cumple

ANEXO "B"
ANALISIS DE LA SITUACION ECONÓMICA - FINANCIERA

1.- LLAMADO:	LLAMADO MOPC N° 49/2012

"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA ALA BAJA ELECTRÓNICA, ADQUISICIÓN DE PAPELERÍAS VARIAS"

2.- EMPRESA:	DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Antero Nuñez
3.- TIPO:	UNIPERSONAL
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAYA
5.- MONEDA:	GUARANI

BALANCE GENERAL		31/12/2011
	ACTIVO	
	ACTIVO CORRIENTE	
1.-	DISPONIBILIDADES	444.408.425
2.-	INVERSIONES TEMPORARIAS	-
3.-	CRÉDITOS	1.005.019.132
4.-	INVENTARIOS	1.892.726.616
5.-	ANTICIPOS	2.014.920
6.-	RETENCIONES	112.826.800
7.-	ACTIVOS INTANGIBLES	-
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**3.456.995.893**
	ACTIVO NO CORRIENTE	
1.-	CREDITOS	157.841.000
2.-	INVERSIONES	-
3.-	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	72.369.985
4.-	ACTIVO INTANGIBLE	-
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**230.210.985**
	ACTIVO TOTAL	**3.687.206.878**
	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
	PASIVO CORRIENTE	
1.-	CUENTAS A PAGAR	101.386.832
2.-	PRESTAMOS FINANCIEROS	613.868.050
3.-	PROVISIONES	-
4.-	OTROS PASIVOS	-
5.-	GANANCIAS DIFERIDAS	-
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	**715.254.882**
	PASIVO NO CORRIENTE	
1.-	PRESTAMOS FINANCIEROS	-
2.-	PREVISIONES	-
3.-	OTROS PASIVOS	-
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**-**
	PASIVO TOTAL	**715.254.882**
	PATRIMONIO NETO	
1.-	CAPITAL	301.245.870
2.-	RESERVAS	-
3.-	RESULTADO ACUMULADO	1.758.224.635
4.-	RESULTADO DEL EJERCICIO	912.481.491
	TOTAL PATRIMONIO NETO	**2.971.951.996**
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**3.687.206.878**
		-

Ing. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E

INDICADORES FINANCIEROS		AÑO 2011		Ponderación
Índices	Fórmula	Cálculo	Resultado	
1) COEFICIENTE DE LIQUIDEZ				
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	3.456.995.893 / 715.254.882	4,83	Cumple
2) COEFICIENTE DE SOLVENCIA				
SOLVENCIA	Pasivo Total / Activo Total	715.254.882 / 3.687.206.878	0,19	Cumple

ANEXO "B"
ANALISIS DE LA SITUACION ECONÓMICA - FINANCIERA

1.- LLAMADO:	LLAMADO MOPC N° 49/2012

"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA ALA BAJA ELECTRÓNICA, ADQUISICIÓN DE PAPELERÍAS VARIAS"

2.- EMPRESA:	PAPELERA GUAIRA S.R.L.
3.- TIPO:	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAYA
5.- MONEDA:	GUARANI

BALANCE GENERAL		31/12/2011
	ACTIVO	
	ACTIVO CORRIENTE	
1.-	DISPONIBILIDADES	2.250.696.543
2.-	INVERSIONES TEMPORARIAS	-
3.-	CRÉDITOS	1.148.214.774
4.-	INVENTARIOS	631.048.319
5.-	ANTICIPOS	-
6.-	OTROS ACTIVOS	870.000
7.-	ACTIVOS INTANGIBLES	-
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**4.030.829.636**
	ACTIVO NO CORRIENTE	
1.-	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	-
2.-	INVERSIONES	-
3.-	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	178.532.623
4.-	ACTIVO INTANGIBLE	-
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**178.532.623**
	ACTIVO TOTAL	**4.209.362.259**
	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
	PASIVO CORRIENTE	
1.-	CUENTAS A PAGAR	668.933.287
2.-	PRESTAMOS FINANCIEROS	-
3.-	PROVISIONES	6.327.739
4.-	OTROS PASIVOS	-
5.-	GANANCIAS DIFERIDAS	-
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	**675.261.026**
	PASIVO NO CORRIENTE	
1.-	PRESTAMOS FINANCIEROS	-
2.-	PREVISIONES	-
3.-	OTROS PASIVOS	-
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**-**
	PASIVO TOTAL	**675.261.026**
	PATRIMONIO NETO	
1.-	CAPITAL	20.000.000
2.-	RESERVAS	118.273.828
3.-	RESULTADO ACUMULADO	2.054.907.742
4.-	RESULTADO DEL EJERCICIO	1.340.919.663
	TOTAL PATRIMONIO NETO	**3.534.101.233**
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**4.209.362.259**
		-

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E

INDICADORES FINANCIEROS		AÑO 2011		Ponderación
Índices	Fórmula	Cálculo	Resultado	
1) COEFICIENTE DE LIQUIDEZ				
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	4.030.829.636 / 675.261.026	5,97	Cumple
2) COEFICIENTE DE SOLVENCIA				
SOLVENCIA	Pasivo Total / Activo Total	675.261.026 / 4.209.362.259	0,16	Cumple